



<b>Fuente:</b> CEDRSSA-SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	<b>Tipo de Recurso:</b> Documento PDF	<b>Visitas:</b> 69
<b>Fecha de publicación:</b> 29/09/2022	<b>Fecha de actualización:</b> 29/09/2022	
<b>Año:</b>	<b>Volúmen:</b>	<b>Periodo:</b> 2022

### Título del Recurso:

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023

### Descripción del Recurso:

La Cámara de Diputados en términos del artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tiene diversas facultades de carácter exclusivo. Particularmente, en materia presupuestal, la aprobación anual del Presupuesto de Egresos de la Federación, previo a examen y discusión del proyecto formulado por el Ejecutivo Federal. Es por ello, que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, analizó las erogaciones contempladas para el ejercicio fiscal 2023 en lo referente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

El objetivo del presente documento es analizar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 en lo que se refiere al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, particularmente en relación con el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2022. En este trabajo se destacan los principales cambios que contiene el proyecto de presupuesto 2023 del PEC-DRS por vertientes, ramos y programas que lo integran.

### Resumen del Recurso:

El CEDRSSA analizó las erogaciones contempladas para el ejercicio fiscal 2023 en lo referente al Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, destacando los principales cambios por vertientes, ramos y programas que lo integran.

### Documento Adjunto:

[http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/19/95PPEF\\_2023\\_PECDRS.pdf](http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/19/95PPEF_2023_PECDRS.pdf)